



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple  
Localidad San Cristóbal Sur  
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 15

FECHA ESTADO: 20 de Febrero de 2019

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018- 070	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARNATIA REAL (PRENDARIO)	PAULO RENE TELLEZ FERNANDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA DE LOS ANGELES CAICEDO	AUTO SEÑALA FECHA ART. 595 C G.P.	19/02/2019	1
2018-393	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JESUS CORRALES CANO	ECIPION PEÑA GALVIS	AUTO ORDENA NOTIFICAR NUEVAMENTE	19/02/2019	1
2018 - 947	VERBAL SUMARIO	NELCY SOFIA SANCHEZ LEÓN	JORGE ORLANDO RODRIGUEZ VALCARCEL	AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	19/02/2019	1
2018 - 949	VERBAL SUMARIO	PASTOR PICO CORDERO	JOSE BERNARDO PRIETO CASTILLO MARTHA YANNETH REYES	AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	19/02/2019	1

2018 - 950	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARNATIA REAL (HIPOTECARIO)	CARLOS ARIEL GUIZA GONZALEZ	JOSE ALEXANDER RIAÑO APERADOR	AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	19/02/2019	1
2018-952	VERBAL SUMARIO	PASTOR PICO CORDERO	MARIA EMILCE JEREZ MARIN LUZ MIRIAM JEREZ MARIN OSCAR IVAN MORENO GUZMAN	AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	19/02/2019	1
2018 - 1023	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JAIME ORLANDO BASTIDAS HIDALGO	MARIO ENRIQUE BAUTISTA DAZA	AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	19/02/2019	1
2018 - 1152	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARNATIA REAL (PRENDARIO)	CARLOS MOLINA SANCHEZ	CLAUDIA RAMIREZ DIAZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	19/02/2019	1
2018 - 1302	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARNATIA REAL (HIPOTECARIO)	WILMER MORENO HERRERA	LUZ MARINA MELO	AUTO RECHAZA PETICION	19/02/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIA FERNANDA DORADO-SEGURA  
SECRETARIA

